

Domicilio: Juan de Torres, núm. 4 (Esc. 3-F), de Córdoba (C.P.: 14001).

Córdoba, 23 de octubre de 2002.- El Delegado, Antonio Hurtado Zurera.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se cita para ser cita para ser notificado por Liquidaciones de Fraccionamiento.

Por esta Delegación Provincial en Huelva de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, intentada por dos veces la notificación de Liquidaciones de Fraccionamiento efectuadas por la Sra. Jefa del Servicio de Recaudación, de conformidad y en los términos establecidos en el artículo 105.3 y 4 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, de la Redacción dada por la Ley 65/1997, de 30 de diciembre, y no habiendo sido posible su realización por causas no imputables a esta Administración Tributaria.

Se cita, por medio de este anuncio, conforme establece el artículo 105.6 del citado texto legal, al interesado que se relaciona, o a sus representantes legales, para ser notificados por comparecencia en esta Delegación Provincial, Calle Cardenal Cisneros, número 3, Servicio de Recaudación, en el plazo de diez días contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Transcurrido dicho plazo si no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento señalado para comparecer.

Expediente: FV-018/2002.
Sujeto pasivo: Miguel Pérez Solís.
Domicilio: C/Ramón Barranco, núm. 65.
Localidad: 41820, Carrión de los Céspedes.
Provincia: Sevilla.
Expte. sancionador: 106/01-P.
Principal deuda: 301,00 euros.
Resolución: Notificación liquidaciones de fraccionamiento.

RELACION DE LIQUIDACIONES

Número	Importe euros
046210960957 0	56,34
046210960958 6	51,34
046210960959 5	51,10
046210960961 3	50,85
046210960962 2	50,64
046210960963 1	50,39

Huelva, 28 de octubre de 2002.- El Delegado, Juan Félix Masa Parralejo.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Espectáculos Taurinos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica, al interesado que se relaciona, los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en el Paseo de Almería,

68 comunicando que dispone de un plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la fecha de esta publicación, para poder alegar los descargos que a su derecho considere oportunos, así como plantear la recusación de la Funcionaria Instructora por las causas legalmente previstas.

Expediente: AL-11/02-ET.

Interesado: Antonio Márquez Guirado. DNI 27.210.432. C/ Sánchez, 4-2.º 6.º C.P. 04006, Almería.

Infracción: Grave, art. 6.6, Decreto 143/2001, de 19 de junio.

Sanción: De 300,51 a 30.050,61 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Fecha: 26 de agosto de 2002.

Plazo notificado: Quince días hábiles.

Expediente: AL-12/02-ET.

Interesado: Antonio Márquez Guirado. DNI 27.210.432. C/ Sánchez, 4-2.º 6.º C.P. 04006, Almería.

Infracción: Grave, art. 8.1, Decreto 143/2001, de 19 de junio.

Sanción: De 300,51 a 30.050,61 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Fecha: 26 de agosto de 2002.

Plazo notificado: Quince días hábiles.

Expediente: AL-13/02-ET.

Interesado: Antonio Márquez Guirado. DNI 27.210.432. C/ Sánchez, 4-2.º 6.º C.P. 04006, Almería.

Infracción: Grave, art. 7, Decreto 143/2001, de 19 de junio.

Sanción propuesta: 301 euros.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Fecha: 1 de octubre de 2002.

Plazo notificado: Quince días hábiles.

Almería, 24 de octubre de 2002.- El Delegado del Gobierno, Juan Callejón Baena.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Espectáculos Taurinos.

A la vista de la devolución efectuada por la Oficina de Correos y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica por el siguiente anuncio los actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, sita en el Paseo de Almería, 68, de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten; indicándole que, de conformidad con el art. 114, dispone de un plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la fecha de publicación del presente anuncio, para formular recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación.

Expediente: AL-14/02-ET.

Interesado: Antonio Márquez Guirado. DNI 27.210.432. C/ Sánchez, 4-2.º 6.º C.P. 04006, Almería.

Infracción: Leve, art. 58 Real Decreto 145/1996, de 2 de febrero.

Sanción impuesta: 90 euros.

Acto notificado: Propuesta de Resolución y Resolución.

Fecha: 1 de octubre de 2002.

Plazo notificado: Un mes, para formular recurso de alzada.

Almería, 24 de octubre de 2002.- El Delegado del Gobierno, Juan Callejón Baena.